



## **Consejo Técnico de Educación a Distancia de la UCV**

**Acta Nº 25**

**25 de febrero de 2011**

**Lugar: Sala de Usos Múltiples de SADPRO. CC Chaguaramos, pisos 10**

**Hora: 8:30 am.**

**Asistentes:** Carmen Rodríguez de Ornés (Coordinadora Central del SEDUCV), Thaís Sánchez, (representante de la Facultad de Agronomía), Luis Millán (representante de Arquitectura y Secretario Ejecutivo del CTEaD), Nayesia Hernández (representante de la Facultad de Humanidades y Educación), Mirna Yonis (representante suplente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales), Beatriz Guevara (representante de la Facultad de Farmacia), Omar Miratía (representante de la Facultad de Ciencias), Irama García (representante de la Facultad de Odontología), , Rita Amelii (representante de SADPRO), Xavier Bustos (representante del CENAM), Mauricio Ramos (representante del CENDES), Evelyn de Figueroa (Directora de la DTIC), Karely Silva (representante suplente de la DIC), Ivory Mogollón (miembro invitado de la Coordinación Central del SEDUCV)

**Aprobación y firma del Acta Nº 23 de fecha 10/12/10:** No habiendo observaciones sobre el contenido del acta en cuestión, resultó aprobada y se hizo circular entre los miembros presentes para la firma respectiva.

**Consideración del orden del día:** Se sometió a consideración el Orden del Día propuesto por la Gerencia del SEDUCV, resultando aprobado con la modificación del Punto 5, según lo cual se precisa que los representantes que intervendrán para informar sobre avances y proyectos locales son los de las Facultades de Agronomía, Ciencias y Farmacia.

### **Orden del Día:**

**Firma de Actas anteriores**

**Palabras de bienvenida de la Profa. Maribel Yerena, Directora de SADPRO UCV.**

#### **1. Informe de la Coordinación:**

- a. **Cronograma de Microcursos del SEDUCV: Reporte de avances. Espacio Virtual Microcursos. Evaluación, certificados, videos, materiales usados en las presentaciones, etc.**

- b. **Avances del proceso de revisión del Reglamento del SEDUCV por la Comisión de Reglamentos del CU. Reporte de reuniones del 20/01/11 y 27/01/11. Información suministrada en la reunión informativa del CTEaD UCV del 28/01. 2da entrega de avances.**
  - c. **Acotación sobre el balance cierre de Gestión: debilidad en el funcionamiento de Comisiones del CTEaD UCV. Propuesta de la Coordinación a ser enviada para consideración y opiniones.**
  - d. **Curso Evaluación CALED**
2. **Proyecto de prueba aplicación herramienta Elluminate-CV-UCV como iniciativa de la Coordinación SEDUCV**
    - a. **El proyecto. Reporte de reunión con participantes asistentes y plan de ejecución**
  3. **Micro Taller sobre procesos de Registro de Cursos/Asignaturas en el Campus Virtual UCV.**
  4. **Propuesta de programa preliminar del III Ciclo de Experiencia de EaD en la UCV. Comité organizador. Comisiones. Acciones inmediatas.**
  5. **Informe/avances y proyectos de los coordinadores o representantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias y Farmacia.**
  6. **Varios**

#### **Desarrollo de la sesión:**

**Palabras de la Profa. Maribel Yerena, Directora de SADPRO UCV:** La Profa. Yerena saluda en nombre de SADPRO, a los miembros del CTEaD UCV, manifestando su bienvenida y poniendo a disposición de este cuerpo la nueva sala de Usos Múltiples, cuya dotación la convertirá en sala de videoconferencias con diversos recursos multimedia. Informa de la apertura de la nueva edición del Programa Aletheia y su incorporación al Campus Virtual UCV; así como el próximo inicio del Diplomado de Educación a Distancia de SADPRO, como aportes al desarrollo de la EaD en la UCV. Concluida su intervención, se retira de la sala.

1. **Informe de la Coordinación:** La Profa. Carmen de Ornés inicia su informe agradeciendo las palabras de la Profa. M. Yerena. A continuación presenta su informe sobre los siguientes asuntos:
  - a. **Cronograma de Microcursos del SEDUCV: Reporte de avances. Espacio Virtual Microcursos. Evaluación, certificados, videos, materiales usados en las presentaciones y otros aspectos.** Informa acerca de las sesiones de Microcursos, contempladas en el cronograma respectivo y da cuenta del desarrollo exitoso que ha tenido este programa, tanto por la copiosa asistencia de miembros de la comunidad ucevista que han atendido a la convocatoria, como por las excelentes exposiciones de los facilitadores, en

su mayoría, miembros del CTEaD. Anuncia avances en la realización de los videos de cada sesión de los Microcursos, la activación del instrumento para la evaluación de cada sesión, el suministro de certificados vía web y la colocación de las presentaciones en el espacio del programa en el CV. Refiere también la necesidad de armar una segunda edición del programa, pero orientado a micro talleres para atender a una demanda importante planteada por las asistentes a los microcursos.

- b. Avances del proceso de revisión del Reglamento del SEDUCV por la Comisión de Reglamentos del CU. Reporte de reuniones del 20/01/11 y 27/01/11. Información suministrada en la reunión informativa del CTEaD UCV del 28/01. 2da entrega de avances en reuniones sucesivas.** La Profa. Ornés informa que la Gerencia del SEDUCV ha participado, durante los meses de enero y febrero, en cuatro reuniones con la Comisión de Reglamentos del CU, con las cuales se concluyó el proceso de revisión del Reglamento del SEDUCV, incorporándose algunas modificaciones y ajustes a la versión original. En esta fecha se está a la espera de que la Comisión en cuestión remita a la Gerencia la versión ajustada que será remitida, a su vez, al Consejo Universitario para su aprobación definitiva en segunda discusión.
- c. Acotación sobre el balance de cierre de Gestión: debilidad en el funcionamiento de Comisiones del CTEaD UCV. Propuesta de la Coordinación a ser enviada para consideración y opiniones.** La Profa. Ornés llama la atención con relación a que uno de los asuntos que se planteó en la sesión del mes de diciembre, como parte del balance de gestión del año 2010, se refiere a la debilidad observada en el funcionamiento de las Comisiones del CTEaD. Plantea la necesidad de que este cuerpo analice el asunto de manera tal que se establezca una estrategia de reconstitución de la estructura de comisiones y se asocie el funcionamiento de las mismas a planes de acción específicos para el presente año. Finaliza comprometiéndose a enviar vía e-mail la estructura de comisiones acordada a finales de 2009, los miembros del CTEaD adscritos a cada una de ellas y una propuesta de reestructuración elaborada por la Gerencia para que sea analizada por el CTEaD, a los fines de acordar un modo de organización y funcionamiento de las citadas comisiones.
- d. Curso Evaluación CALED:** La Profa Ornés refiere que, habiendo recibido del CALED un correo donde notificaban la imposibilidad de aceptar la inclusión de los 13 miembros del CTEaD que postularon para el Curso de Evaluación

de Cursos Virtuales y que sólo tendríamos cinco cupos disponibles para esta cohorte, la Gerencia del SEDUCV acordó reservar dos cupos para el personal adscrito a la misma y los tres restantes asignarlos por sorteo entre los miembros del CTEaD que manifestasen la necesidad de participar en esta cohorte. Estos finalmente se redujeron a seis, quienes fueron convocados, vía e-mail a participar en el sorteo a realizarse mediante Skype. El sorteo se realizó el día lunes, 21/02/11, con base en los miembros que pudieron atender efectivamente a la convocatoria para este sorteo, quedando favorecidos las Profesoras Thaís Sanchez, Rita Amelii y Nayesia Hernández. Se gestionará ante el CALED que el resto de interesados queda pendiente para una 2ª cohorte.

- 2. Proyecto de prueba para la aplicación de la herramienta Elluminate en el CV-UCV como iniciativa de la Gerencia del SEDUCV.** La Profa C. Ornes, informa que, a partir de una reunión celebrada con la empresa que distribuye la licencia de Elluminate, Corporación SYBVEN, por iniciativa de la Gerencia del SEDUCV, se concretó la posibilidad de realizar una prueba con la integración de la herramienta Elluminate con el CV UCV que permita a los docentes usuarios del CV, aprovechar las indiscutibles potencialidades de la herramienta, con actividades síncronas en sus cursos. Informa que se lograron acuerdos con la empresa para el uso de la herramienta, que superan la oferta inicialmente planteada, lo cual se traduce en dos ventajas para nosotros: extensión del período de prueba de 15 días a un mes con inducción previa; y ampliación del número de aulas de 5 a 15; todo ello sin costo alguno. Para la asignación de las aulas se estableció el criterio de otorgar estos espacios a las Facultades, Centros y Dependencias con presencia activa en el CV, como una manera de fortalecer las estrategias y actividades pedagógicas ejecutadas desde el CV e inducir una política de estímulo a su uso. Igualmente informó sobre la realización de una convocatoria a aquellas Facultades y Centros ajustados a los criterios antes referidos, a quienes se les expusieron los detalles del proyecto y se les solicitó reportar en una plantilla lo referente a los docentes de las asignaturas y cursos que podrían participar en el mismo. La asignación de las Salas Virtuales de Elluminate resultó como se muestra en la tabla anexa al final del acta:

Como se observa, no fueron asignadas Salas Virtuales a las Facultades de Ciencias, Veterinaria, Ciencias Jurídicas y Políticas, así como a otras dependencias no ajustadas a las razones antes mencionadas. Aclara que las salas funcionan al igual que un aula presencial con horarios organizados por asignaturas y profesor; es decir que varios profesores pueden usar un mismo espacio en horarios distintos, lo cual requiere de una programación muy bien organizada y para lo cual se les ha

pedido a los Coordinadores locales recopilar la información detallada de los profesores candidatos a participar en la prueba. Así concluye la presentación del punto y se abre la discusión del mismo: La Profa. Mirna Yonis, manifiesta su preocupación por el hecho que se trata de una herramienta propietaria cuyo uso implicaría costos elevados y se pregunta cómo sería financiado ésto; refiere que habiendo herramientas conocidas de uso gratuito por qué acudir a una privada; sin embargo, reconoce la importancia de la herramienta y la posibilidad de la prueba prevista y plantea dudas sobre cómo armar la lista de profesores que se le ha solicitado y cómo sería la inducción de los profesores para hacer uso de la herramienta. Considera que con la herramienta se podrían llevar a cabo no solamente actividades asociadas a un curso, sino también actividades institucionales. La Profa. Beatríz Guevara, plantea limitaciones para aprovechar suficientemente la prueba de la herramienta, aduciendo a que para la fecha las asignaturas que podrían incorporarse estarían inactivas y que la única persona que podría participar es ella misma con su asignatura. El Prof. Omar Miratía interviene para manifestar su desacuerdo con el criterio utilizado para la asignación de aulas que deja fuera de la prueba a la Facultad de Ciencias, aduciendo que hay un trato discriminatorio en lo personal; lee un mensaje de texto, según refiere, remitido por el Prof Yánes, Coordinador de Extensión de la Facultad de Ciencias, en reacción a lo que el prof. Miratía le informa sobre el proyecto de SEDUCV-Elluminate en el cual manifiesta su sorpresa por la exclusión de dicha Facultad de la prueba en referencia. El prof. Miratía continuó señalando, que según su percepción la inconveniencia de usar este tipo de herramientas privadas en razón de sus costos, especialmente cuando se está en una situación de precariedad presupuestaria, lo que comprometería a la gestión rectoral y finaliza planteando su renuncia a seguir colaborando como facilitador en el programa de Microcursos que adelanta el SEDUCV. La Profa. Irama García destaca la utilidad de la herramienta Elluminate y refiere el entusiasmo de profesores de la Facultad de Odontología ante la posibilidad de prueba piloto provechoso para ellos y los estudiantes; valora el criterio de que sea un estímulo para intensificar el uso del CV UCV, porque ello ha sido uno de los puntos fuertes de este Consejo y hace un llamado a no personalizar estos asuntos. El Prof. Luis Millán manifiesta su desacuerdo con la posición del Prof. O. Miratía y cuestiona sus señalamientos que colocan a miembros del Consejo en actitudes discriminatorias y señala que en todo caso lo discriminatorio es hacia el SEDUCV por parte de la Facultad de Ciencias en razón de su ausencia en el CV UCV, después de casi dos años de funcionamiento del mismo y siendo esa Facultad una de las emprendedoras en el uso de Moodle. Pregunta, cuáles son las razones de esta ausencia, y la cuestiona como inconveniente tanto para la propia

Facultad como para el SEDUCV. Ratifica el criterio aplicado para la asignación de las Salas de Elluminate como valoración a las instancias académicas que están haciendo uso del CV. La Profa. Evelyn Figueroa argumenta sobre las bondades de la prueba, refiriendo lo provechoso del proceso de relación de la UCV con la empresa promotora de Elluminate, en el cual no se ha llegado aún a una propuesta financiera. Refiere el trabajo de la DTIC en busca de soluciones corporativas integradas para toda la institución y ejemplifica al SEDUCV como vitrina de un trabajo integrado y colectivo y reitera la importancia de la prueba como estrategia académica para consolidar una alianza. La Profa. M. Yonis refiere que la prueba, como experiencia, debe ser bienvenida y sugiere la posibilidad de flexibilización del criterio de asignación para facilitar que todas las Facultades estén presentes. El Prof. O. Miratía aduce como razones de la ausencia de la Facultad de Ciencias en el CV UCV, los problemas habidos para la migración de sus cursos a la nueva versión, relacionados con la base de datos que, en su opinión no fueron atendidos debidamente por el Administrador Central del SEDUCV. La Profa C. Ornés considera suficientemente debatido el punto y procede a dar respuesta al caso planteado por el Prof. O. Miratía, refiriendo en primer lugar que no se trata de un asunto personal y que en diversas oportunidades desde la Gerencia se ha reconocido su trabajo en EaD y se le ha llamado a participar en distintos asuntos. Por el contrario manifiesta que esta gestión del SEDUCV se ha ocupado por impulsar el sentido de pertenencia institucional en congruencia con la Misión y Visión del SEDUCV y reitera que el criterio utilizado para la asignación de las Salas de Elluminate, es objetivo y equitativo en compensación al esfuerzo hecho por Facultades y Centros usuarias del CV UCV contribuyendo a la efectividad de sus actividades; refiere además que la Facultad de Ciencias no tiene razones valederas para no estar en el CV UCV, puesto que las dificultades planteadas en el proceso de migración fueron respondidas y aclaradas oportunamente por el Administrador Central del CV UCV, de lo cual existe constancia en los correos enviados al profesor Miratía, con copia a la Gerencia del SEDUCV en los cuales se expresa la forma como solventar la situación referida. La profesora Ornés hace la reflexión con la pregunta ¿por qué las demás Facultades han logrado incorporarse adecuadamente en estos procesos?. y con ello da por finalizado el punto. Luego pasa a responder las cuestiones y dudas planteadas respecto a la prueba y al uso de la herramienta, afirmando, como lo dijo al principio de su intervención, que tanto la inducción como la prueba son totalmente gratuitas y que a la fecha no existe convenio ni contrato alguno que implique erogación de dinero, que justamente la prueba permitirá evaluar la conveniencia o no de ir a una alianza a futuro y sólo si las condiciones son ventajosas para la institución. Aclara que todos los profesores que

sean postulados por los Coordinadores locales recibirán la inducción totalmente a distancia y que la prueba no se trata de un uso simulado de la herramienta, sino de su aplicación en una experiencia programada dentro de una asignatura, curso o actividad académica real y en operación con estudiantes debidamente registrados en ellas. Finaliza el punto ofreciendo el apoyo y asesoría a los Coordinadores en caso de dudas que surjan para la construcción de la programación para la ejecución de la prueba, y recordó la premura en la recopilación y montaje de toda la información requerida.

- 3. Micro Taller sobre procesos de Registro de Cursos/Asignaturas en el Campus Virtual UCV:** La Profa. C. Ornes introduce el punto describiendo el propósito del Micro Taller que consiste en la presentación de los instrumentos a utilizar en la aplicación de los procesos de registro, seguimiento y control de los cursos alojados en el CV UCV, propuestos por la Gerencia para darle operatividad a este requisito y facilitar el trabajo de los Coordinadores. Seguidamente da la palabra a la Profa. Ivory Mogollón quien realiza la presentación correspondiente y una vez concluida ésta, se abre el derecho de palabra. La Profa. B. Guevara opina que el proceso y el instrumento son muy buenos, pero que resultaría dificultoso aplicarlos en su Facultad por el escaso apoyo institucional que ella recibe y que todo tendría que asumirlo personalmente. La Profesoras I. García, N. Hernández y M. Yonis, destacan la utilidad de la propuesta y hacen aportes sobre cambios a introducir en el formato de registro para flexibilizarlo y adaptarlo a todas las situaciones institucionales, tanto en pregrado como en postgrado, así como en caso de cursos de extensión y diplomados. La Profa. N. Hernández destaca la importancia de la propuesta y pregunta qué pasaría con los cursos que ya están en el CV UCV y no han pasado por este proceso; la profa. R. Amelii sugiere considerar especialmente los casos de las Facultades o Escuelas que no tienen respaldo institucional por ausencia de Coordinadores y pregunta qué hacer en casos en los cuales las jefaturas correspondientes no dan el aval para el registro y termina sugiriendo la continuidad de la campaña informativa en las distintas entidades académicas. También la Profa. M. Yonis plantea la necesidad de considerar cursos nuevos y viejos y sugiere que se realice una revisión de los cursos que ya están en el CV UCV, a la luz de los requisitos propuestos en el registro para determinar cuáles se ajustan a estos criterios y cuáles se deberían reestructurar. La Profa. E. Figueroa apoya la propuesta y plantea que las Facultades deben actuar autónomamente en la aplicación de estos procesos y hacer aportes a la propuesta de acuerdo a cada experiencia; sugiere, además, la constitución de equipos de apoyo en cada localidad que respalden la operación del proceso de registro. La Profa. Thaís Sánchez manifiesta su beneplácito con la propuesta y plantea que el proceso

debería ser por fases o microprocesos acumulativos; es decir que las aprobaciones se van dando a medida que el profesor va cumpliendo con cada etapa en el proceso de diseño de su curso, esto para el caso de los cursos nuevos. La Profa. I. Mogollón fue incorporando las modificaciones sugeridas en los documentos presentados de tal manera que sobre la marcha se incorporaron las sugerencias y se comprometió como ponente de la propuesta a revisar otras observaciones y sugerencias para incorporarlas antes de la colocación de las versiones definitivas en el espacio virtual del CTEaD; por otra parte aclaró en relación a los cursos ya alojados en el CV UCV que el docente responsable del curso podrá revisar la estructura del mismo a los fines de verificar que este ajustado a los requerimientos. La Profa. C. Ornés cerró el Micro taller agradeciendo la participación y los aportes recibidos de los miembros del CTEaD y así concluye el punto.

4. **Propuesta de programa preliminar del III Ciclo de Experiencia de EaD en la UCV. Comité organizador. Comisiones. Acciones inmediatas.** Dado lo avanzado de la hora se acuerdo posponer este punto para la próxima sesión del CTEaD, con el compromiso de la Gerencia de enviar previamente el borrador de la propuesta.
5. **Informe/avances y proyectos de los coordinadores o representantes de las Facultades de Agronomía, Ciencias y Farmacia.** Al igual que el anterior este punto fue pospuesto para la próxima sesión, dejando abierta la posibilidad de que si hay otras Facultades, Centros o Dependencias que deseen presentar avances lo incorporen a la propuesta de Orden del Día que circulará antes de la misma.
7. **Varios:**  
**Confirmación de fecha de la próxima sesión de acuerdo a lo establecido en el cronograma aprobado:** Se ratifica que la próxima sesión se celebrará el viernes 25 de marzo a las 8:30 am. En vista de que la Profa. Evelyn Figueroa ya se había retirado, se acordó confirmar la locación o cambiarla si fuese necesario.

Así finaliza la reunión y se levanta la sesión a las 12:20 pm

Conforme firman:

| Nombre             | Cargo o Representación                         | Firma      |
|--------------------|--|------------|
| Carmen R. de Ornés | Coordinadora del SEDUCV                        |            |
| Luis Millán        | Representante de<br>Arquitectura/<br>Ejecutivo | Secretario |
| Thaíz Sánchez      | Representante de<br>Agronomía                  |            |
| Omar Miratía       | Representante de Ciencias                      |            |

|                    |   |          |
|--------------------|---|----------|
| Mirna Yonis        | Representante                                       | suplente |
|                    | de la FACES   |          |
| Beatriz Guevara    | Representante                                       | de       |
|                    | Farmacia  |          |
| Nayesia Hernández  | Representante                                       | de       |
|                    | Humanidades y Educación                             |          |
| Irama García       | Representante                                       | de       |
|                    | Odontología   |          |
| Xavier Bustos      | Representante                                       | del      |
|                    | CENAMB  |          |
| Mauricio Ramos     | Representante del CENDES<br>(Actuó como Secretario) |          |
| Evelyn de Figueroa | Representante de la DTIC                            |          |
| Rita Amelii        | Representante                                       | de       |
|                    | SADFPRO   |          |
| Karely Silva       | Representante suplente de<br>la DIC                 |          |
| Ivory Mogollón     | Invitada de la Coordinación<br>Central del SEDUCV   |          |

Anexo lo citado:

Proyecto: SEDUCV – Elluminate

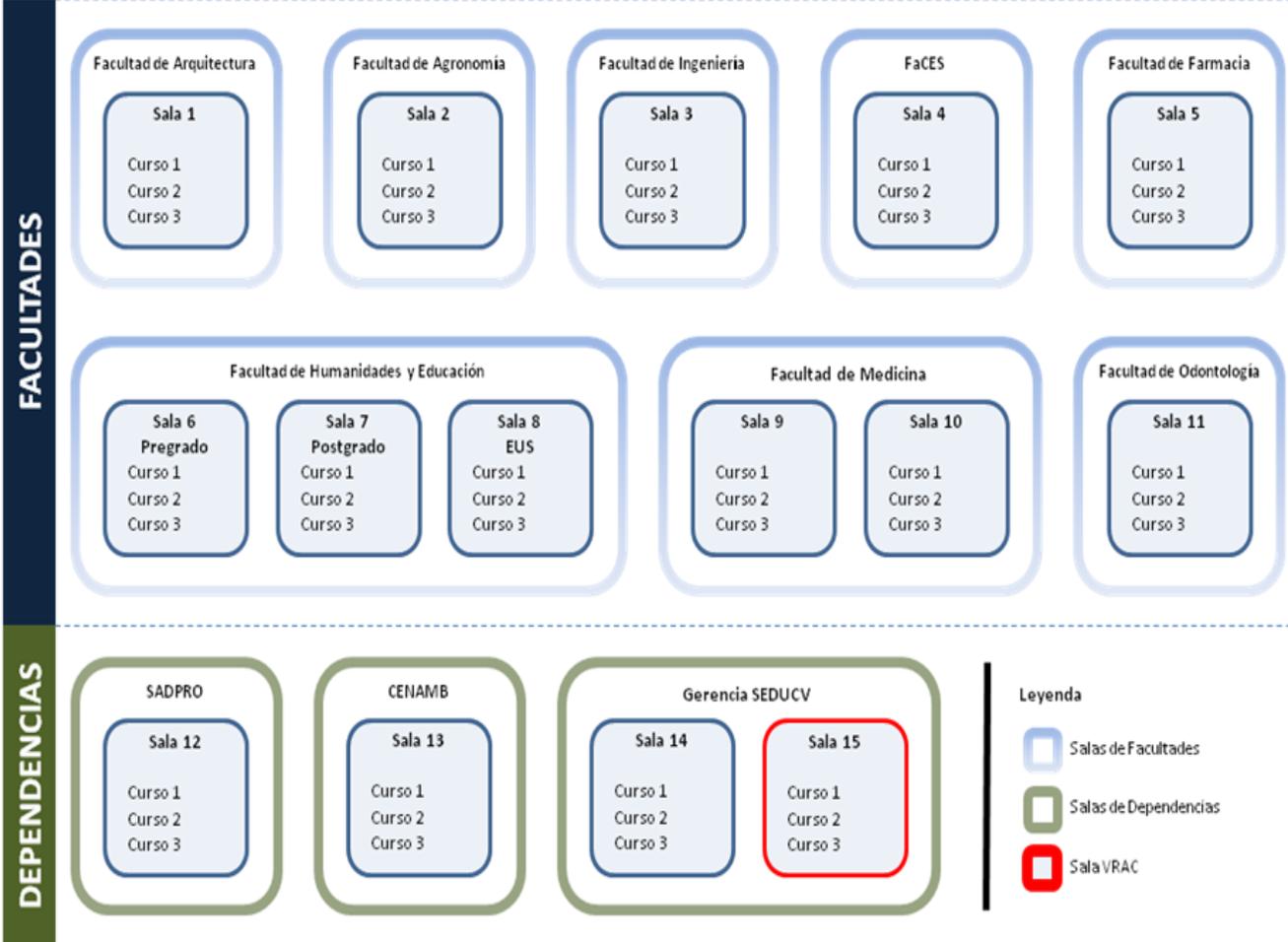


Diagrama de Distribución de Salas  
Propuesta Gerencia del SEDUCV